103880 - El lahd (nicho) y el shaqq (fosa) en las tumbas

Pregunta

¿Es permisible tirar la tierra sobre el rostro del fallecido que está en el *shaqq*? ¿Cuál es la forma correcta de hacerlo [o sea, enterrar al difunto en el *Shaqq*] si estamos forzados a utilizar ese método de entierro?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Primero, el *shaqq* es una fosa cavada en el medio de la tumba para que encaje el cuerpo del difunto, y sus lados están cubiertos con ladrillos para que no colapsen sobre el mismo; se coloca el cuerpo sobre su costado derecho en dirección a la *Qiblah*, luego se cubre la fosa con piedras o algo similar, y se eleva el techo levemente para que no toque al fallecido. Finalmente se cubre con tierra.

El *lahd* (nicho) es cuando se cava un lugar en el fondo de la tumba, en el lado más cercano a la *Qiblah*, en el cual se coloca al difunto sobre su costado derecho y en dirección también a la *Qiblah*; luego se llena ese hueco con ladrillos detrás del cuerpo, y luego se completa con tierra.

Ver *Ahkam Al Maqabir fi's-Shari'a al Islamiah* (p. 30) del Dr. 'Abdul-lah As-Suhaibani.

Tanto el *lahd* como el *shaqq* están permitidos de acuerdo al consenso de los sabios, pero el *lahd* es preferible, ya que eso es lo que se hizo en la tumba del Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él). Muslim (966) narró que Sa'd Ibn Abi Uaqqas (que Al-lah esté complacido con él) dijo cuando le aquejaba la enfermedad por la cual murió: "Hagan un *lahd* (nicho) para mí, y pongan ladrillos sobre mí como se hizo con el Mensajero de Al-lah".

Ibn Qudamah (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Mugni* (2/188): "La *sunnah* es

hacer un *lahd* en la tumba, tal como se hizo con la tumba del Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él)".

An-Nawawi (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *Al Maymu'* (2/188): "Los sabios están unánimemente de acuerdo en que el entierro tanto *lahd* como *shaqq* son permisibles; pero si la tierra es estable y no ha de colapsar, entonces el *lahd* es preferible. Si es inestable y colapsará, se prefiere el *shaqq*".

Ibn 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo en *As-Sharh Al Mumti'* (5/360): "Pero si es necesario un *shaqq*, entonces no hay nada malo con ello. Puede que se necesite si el suelo es arenoso y no se puede construir un *lahd*, esto porque si se hace en arena, colapsa. Entonces se debe cavar una fosa y se deben colocar ladrillos en ambos lados del hueco donde irá el cuerpo del difunto para que la arena no lo llene, luego se coloca el cuerpo entre esas barreras".

Basados en esto, no se debe tirar la tierra directamente sobre el rostro o cuerpo del fallecido, ya sea que haya un *lahd* o un *shaqq*, porque en el *lahd* el difunto es colocado en un nicho cavado en la pared de la tumba, y no se arroja la tierra sobre él. En el *shaqq*, la tierra se arroja sobre su techo y no de forma directa sobre el cuerpo.

Y Al-lah sabe más.